



Dirección General de Inversiones Públicas  
Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública

# Informe de Avance Físico y Financiero

## *Servicio de Administración de Rentas (SAR)*

**Al Cuarto Trimestre, 2021**

Tegucigalpa, M.D.C

Honduras, C.A.

Enero, 2021

#### 4.1 EJECUCION FISICA-FINANCIERA DE LA INVERSION PÚBLICA

El servicio de Administración de Rentas (SAR) se crea como una entidad desconcentrada adscrita a la Presidencia de la República, con autonomía funcional, técnica, administrativa y de seguridad nacional, con personalidad jurídica propia, responsable de la administración tributaria, con autoridad y competencia a nivel nacional.

Para el año 2020, el Programa de Inversión Pública del SAR, cuenta con un Presupuesto Aprobado por el Congreso Nacional de L94.1 millones su ejecución financiera se detalla en el Cuadro No. 1.

Dicho presupuesto, está conformado por un proyecto financiado en su totalidad por Fondos Externos (Crédito) proveniente del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Al cuarto trimestre del año se refleja una ejecución financiera del 30.84% (L23.9 millones) a nivel de devengado como resultado de los contratos suscritos y pagos realizados por gastos administrativos de la Unidad Ejecutora durante el período analizado, así mismo, la ejecución del cuarto trimestres alcanzo una ejecución del 8.64% en relación al vigente.

El presupuesto vigente es de L.77.7 millones para proyectos de Inversión Pública específicamente en la Fuente 21, al cuarto Trimestre del 2020, muestra una Reducción de L52.8 millones del Presupuesto Aprobado (94.1 millones); esto como parte de una disciplina presupuestaria en materia de racionalización del gasto público que permita el uso eficiente de los recursos financieros, en cumplimiento al Decreto Legislativo No. 92-2020. No obstante, la ejecución de los proyectos impacta directamente en la ejecución del Programa de Inversión Pública (PIP), dado que la mayoría de los proyectos están orientados a generar beneficios económicos al país.

Ver Anexo 4: Programa de Inversión Pública, Ejecución Financiera al IV Trimestre 2021.

#### 4.2 PRINCIPALES PROYECTOS

El Programa de Inversión para el SAR, contempla la ejecución de un Proyecto denominado “**Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria**”, el cual está orientado a mejorar los niveles de recaudación tributaria con miras a generar el espacio fiscal necesario para financiar gastos prioritarios. El Proyecto apoya la decisión del Gobierno de Honduras de reestructurar la administración tributaria y aduanera, mediante: (i) la revisión y actualización de los procesos tributarios de acuerdo con el marco legal hondureño; (ii) la modernización de los sistemas e infraestructura tecnológica de la administración tributaria; y (iii) el fortalecimiento del talento humano.

En ese sentido, dicho proyecto representa el 100% de la inversión de la Institución por lo que un atraso en su ejecución repercutirá en los niveles globales de ejecución del Programa de Inversión de la misma.

Ejecución al IV Trimestre 2020; Servicio de Administración de Rentas

Cuadro No. 1

**Programa de Inversión Pública, al IV Trimestre del 2021**  
**Servicio de Administración de Rentas**

Cifras en Lempiras

Descripción	Monto
Presupuesto Aprobado	94,165,765
<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>77,708,874</b>
Devengado IV Trimestre-2020	6,868,655
<b>% Ejecución (Devengado IV Trim-2020 / Vigente Ajustado)</b>	<b>8.84%</b>
Devengado Anual	23,967,404
<b>% Ejecución (Devengado Anual / Vigente Ajustado)</b>	<b>30.84%</b>
Comprometido (Devengado + Compromiso)	23,967,404
<b>% Ejecución Comprometido (Comprometido / Vigente Ajustado)</b>	<b>30.84%</b>

Fuente: SIAFI, 31/12/2020

A continuación, una breve descripción de la Ejecución Física y Financiera del proyecto.

Proyecto	Convenio	Costo Total del Proyecto		Fecha de Inicio - Fin
Proyecto Fortalecimiento Institucional y Operativo de la Administración Tributaria	BID-3541/BL-HO	US\$	40,000,000	27/01/2016
		Lempiras	901,288,000	30/03/2024
<b>Financiera</b>				
	<b>Aprobado</b>	<b>Vigente</b>	<b>Devengado</b>	<b>% Ejecución</b>
IV Trimestre 2020	94,165,765	77,708,870	23,967,400	30.84%
Acumulado 2019	689,578,906	602,696,167	523,130,386	86.80%
Acumulado Vida del Proyecto */	<b>901,288,000</b>	<b>680,405,037</b>	<b>547,097,786</b>	<b>60.70%</b>

\*/ Presupuesto Aprobado = Costo Total del Proyecto

Presupuesto Vigente = Costo Actual del Proyecto

En lo referente a las actividades del componente 1 “Reingeniería de los Procesos de la Administración Tributaria”, en el 2019 se logró el 100% del cumplimiento de la ejecución tanto física como financiera.

**Componente 2.1 “Modernización de los Sistemas” específicamente “Sistema de Información Integrado del Servicio de Administración de Rentas (SIISAR)”**, cuyo objetivo es la adquisición de una solución informática para implementar nuevas tecnologías que permitan facilitar la automatización de los procesos, a fin de viabilizar la generación de información confiable y oportuna para fiscalizar y cobrar a los contribuyentes de manera eficiente, el 12 agosto del 2020 se publicó Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-002-2020-PFIOAT, el 16 de octubre del 2020 se realizó el evento de Apertura de Ofertas Técnicas del Proceso posteriormente, el 21 de diciembre del 2020, se llevó a cabo la Apertura Pública de las Partes Financieras de las Ofertas, de la empresa que cumplió con los criterios de calificación y cuya oferta respondió sustancialmente a los requisitos solicitados para el proceso.

Con dicha información actualmente la comisión evaluadora está revisando y preparando el informe combinado para solicitar la No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo en el mes de enero de 2021.

En el período que se reporta, se continuó la ejecución de las siguientes consultorías:

- Experto Internacional Tecnológico Tributario 1:
  - Diagnóstico y plan de acción para depuración de la cuenta corriente.
  - Depuración de la cuenta corriente presentación de informe de resultados.

a) informe de deudas que se incluyen en avisos de cobro por fecha de exigibilidad y no por periodo.  
b) Aplicación del Formulario 750 en cuenta corriente e inactivación del Formulario 75.
- Experto Internacional Tecnológico Tributario 2:
  - Ejecución e informe transferencia de conocimiento de los módulos: (a) requerimientos funcionales de gestión de riesgo (GER); (b) requerimientos funcionales de estadística y control de gestión (GES); (c) requerimientos funcionales del módulo de precios de transferencia (PTR); (d) requerimientos funcionales de control de cumplimiento (CCO); (e) requerimientos funcionales de

Ejecución al IV Trimestre 2020; Servicio de Administración de Rentas

fiscalización y auditoria (y devoluciones de saldo a favor (COM); (f) requerimientos funcionales de registro tributario nacional (RTN); y (g) requerimientos funcionales de facturación (FAC).

-Ejecución e Informe de transferencia de conocimiento de la descripción de las funcionalidades específicas, componentes y los casos de uso del módulo de fiscalización y auditoria (FIS), que requiere el nuevo sistema informático del SAR.

-Ejecución e informe de transferencia de conocimiento de la parametrización del flujo de trabajo de devolución del Impuesto sobre ventas.

- Experto Internacional Tecnológico Tributario 3:

-Documento que contenga el diagnóstico técnico de funcionalidad del sistema tributario actual para realizar actualizaciones al mismo.

-Plan de trabajo para desarrollo de correcciones y mejoras en el sistema tributario actual según la priorización asignada por el SAR.

-Correcciones y mejoras en el sistema tributario actual implementadas.

**Componente 2.2** En relación a la **Infraestructura Tecnológica de Software** y Física del SAR cuyo objetivo es la automatización de los procesos realizados por la Dirección Nacional de Talento Humano (DNTH) y la Dirección Nacional de Administración Financiera (DNAF), contando con un 70% de avance global de la revisión.

A la fecha y con base en el cronograma se ha logrado concluir con la certificación post implementación Fase 1 y la capacitación técnica para todos los módulos y la certificación post implementación fase 2 se encuentra en un 89% de avance. La finalización de la actividad está programada para el primer trimestre del 2021.

En línea con el objetivo de provisionar el licenciamiento necesario para fortalecer la plataforma tecnológica actual, con herramientas de software para la sostenibilidad de los sistemas actuales, que permitan brindar los servicios que cumplan con las necesidades de los Obligados Tributarios y la obtención de información para la mejora continua de la institución, como resultado de la Licitación Pública Internacional LPI-SAR-BID-008-2019 “Licencias para tecnologías de la información y sistema de gestión de colas”, se suscribió contrato No. SAR-BID-3541-B-004-2020 por un monto de L.10,143,091.53, para el suministro de 3 lotes, mismos que fueron recibidos a satisfacción y pagado en un 100% de acuerdo a contrato, durante el IV trimestre del presente año. Los lotes en mención son los siguientes:

- Licenciamiento Microsoft para atender la demanda de crecimiento de la plataforma tecnológica y herramientas de desarrollo de software.
- Software de mesa de servicio para brindar mejor servicio a los usuarios internos del SAR.
- Software para automatización de pruebas de calidad de software.
- 1500 licencias ESET Antivirus, la adquisición favorece los servicios automatizados que se brindan a los funcionarios y a los Obligados Tributarios que se ejecutan sobre dicha plataforma en ella residen las bases de datos claves para el logro de los objetivos estratégicos del SAR.
- Soporte y Licencias BI Microstrategy, dicho soporte se requiere para asegurar la disponibilidad y entrega de servicios de inteligencia de negocios sobre la herramienta adquirida, cuyo objetivo de servicio es brindar el acceso a una plataforma de consultas autogestionadas a

**Componente 2.3** se concluyó con el diseño e implementación de los 20 procesos que contemplaba el alcance del proyecto, la consultoría finalizó el 13 de febrero de 2020, la misma no presentó ningún atraso y se ejecutó según cronograma.

**Componente 3, producto 4.** Gestión del Cambio Organizacional: se llevó a cabo el proceso de Contratación de los Servicios de Consultoría para la Implementación de un Plan de Gestión de Cambio Organizacional en el Servicio de Administración de Rentas, a partir de la cual se obtuvo expresión de interés de (4) firmas consultoras y (1) consorcio; se solicitó la oferta económica y técnica a la firma RSM Colombia, en virtud de contar con el primer lugar por el orden de precedencias esta actividad se programó para el segundo trimestre 2021.

Ver Anexo 5: Programa de Inversión Pública, Ejecución Física al IV Trimestre 2020.

### 4.3 GESTIÓN DE LA INVERSIÓN

En el trimestre se han realizado reuniones virtuales para gestionar las acciones del proyecto con el organismo financiador BID, con el propósito de acelerar los procesos pues está desfasado en tiempo y resultados.

Así mismo, se realizaron reuniones técnicas de seguimiento físico y financiero

### Conclusiones

- Al cuarto trimestre de 2020 el proyecto cuenta con una ejecución del 30.84% respecto al presupuesto vigente, esta baja ejecución representa únicamente gasto administrativo y pago de licencias de software de proyecto, debido a que los procesos de licitación se han detenido por la situación sanitaria del país producida por la Pandemia del Covid-19, impactando fuertemente en los resultados y metas planificadas de la inversión pública 2020. sumado a los procesos de licitaciones fracasados debido a que los términos de referencia no han sido claros del sistema que requiere la institución.
- Desde El proyecto reporta una ejecución histórica muy baja de 38% (5 años de ejecución) sin embargo, el Congreso Nacional le otorgó 3 años más de ejecución hasta marzo 2024.
- El Proyecto cuenta con procesos pendientes de contratación de servicios de capacitación, licenciamiento y consultores, los cuales son cruciales para la ejecución y cumplimiento de los productos planteados para el proyecto.

### Recomendaciones

- La Unidad Ejecutora del proyecto debe realizar de forma eficiente los procesos de Licitación dado que se están declarando fracasados los mismos conllevando a desfases del proyecto en tiempo y cumplimiento de la meta.  
Se debe planificar tiempos para cada proceso y tomar en cuenta los tiempos que estipulan las disposiciones de los organismos de financiamiento.
- Realizar un diagnóstico de las causas posibles puntos débiles en los procesos de adquisiciones y por qué las empresas no presentan su oferta final.
- Los proyectos deberán tomar en consideración el ordenamiento de las finanzas públicas y sujetarse a fin de procurar una gestión eficiente en el uso de los recursos públicos según lo dispuesto en la Circular DGIP 003 2020 y DGIP 003-2020.

## SECRETARÍA DE FINANZAS

## SECRETARÍA DE FINANZAS

Dirección General de Inversión Pública - Subsecretaría de Crédito e Inversión Pública  
PROGRAMA DE INVERSIÓN PÚBLICA, EJECUCIÓN FINANCIERA AL IV TRIMESTRE 2020

Anexo No 4

Cifras en Lempiras

No. Proy.	Institución / Proyecto	Convenio	Fecha de Inicio - Fin	Presupuesto Aprobado		Presupuesto Vigente		Devengado Iv Trimestre-2020		Devengado Anual			Devengado IV Trimestre		
				21 - Crédito Externo	Total	21 - Crédito Externo	Total	21 - Crédito Externo	Total	21 - Crédito Externo	Total	% Ejecución (Dev./ Vig.)	21 - Crédito Externo	Total	% Ejecución (Comp./ Vig.)
1	Entes con Adscripción a la Secretaría de la Presidencia			94,165,765	94,165,765	77,708,874	77,708,874	7,463,183	7,463,183	23,967,404	23,967,404	30.84	6,868,655	6,868,655	8.84
1	0037 - Servicio de Administración de Rentas			94,165,765	94,165,765	77,708,874	77,708,874	7,463,183	7,463,183	23,967,404	23,967,404	30.84	6,868,655	6,868,655	8.84
1	PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPERATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	BID-3541/BL-HO	24/05/2016 - 27/04/2021	94,165,765	94,165,765	94,165,765	77,708,874	7,463,183	7,463,183	23,967,404	23,967,404	30.84	6,868,655	6,868,655	8.84

Fuente: SIAFI, 31/12/2020